



MONITOR/A VOLUNTARIO/A FADMES ESCUELAS DE ESCALADA CONVOCATORIA SEGUNDO SEMESTRE 2025

ESTEPONA (MÁLAGA)

1

OBJETIVOS:

Dotar de la formación adecuada al alumnado para abordar la iniciación y promoción deportiva en las escuelas de escalada, en el seno de los clubes de la FADMES, dirigiendo actividades y transmitiendo los aspectos técnicos elementales de esta disciplina.

Este objetivo se puede especificar en los siguientes:

- Conocer la organización y el personal preciso para el funcionamiento de una escuela de escalada.
- Aprender los requisitos que han de estar presentes en una escuela de escalada en relación al equipo, al material y a los aspectos de seguridad.
- Conocer los aspectos metodológicos específicos para el desarrollo de la enseñanza en una escuela de escalada.
- Abordar la iniciación deportiva en una escuela de escalada desde una perspectiva formativa (sin olvidar que el desarrollo, creación y homologación de escuelas de escalada no es competencia de la EAAM, sino la formación de los monitores y las monitoras que intervienen en ella).

COMPETENCIAS:

Los/as "Monitores/as voluntarios/as" serán personas que, habiendo adquirido la experiencia y los conocimientos necesarios, podrán transmitirlos dentro de sus clubes. Los/as "Monitores/as voluntarios/as" adquirirán competencias para diseñar y dirigir actividades y sesiones de iniciación para la promoción de la escalada, destinadas exclusivamente a las personas socias de los clubes y desarrollando una labor altruista.

La certificación de "Monitor(a)" se ajusta a los estándares marcados por la UIAA (Unión Internacional de Asociaciones de Alpinismo) para la formación de "monitor(a) de club" y a los requisitos de voluntariado exigidos por la Ley del Deporte de Andalucía. Una vez adquiridos y certificados los conocimientos básicos necesarios podrá ejercer, además, como monitor en actividades de iniciación y promoción de la escalada, asumiendo la responsabilidad de



organizar y liderar una actividad, así como su capacidad de elegirla y adaptarla correctamente, atendiendo a las características del grupo, y del itinerario y a la previsión meteorológica.

Sus principales **funciones** son:

- Organizar actividades relacionadas con la iniciación deportiva en el ámbito de las escuelas de escalada, en especial en edad escolar, dentro del seno del club al que pertenezcan o en actividades oficiales FADMES.
- Conocer los requisitos que han de estar presentes en una escuela de escalada en relación con el equipo, material y aspectos de seguridad.
- Elegir la metodología de enseñanza adecuada en una escuela de escalada.
- Asegurar y supervisar la escalada como segundo de cuerda (TOP ROPE) en rocódromo y en escuelas de escalada.
- Colaborar en la promoción y conservación del medio ambiente.
- Saber aplicar los primeros auxilios en caso necesario.

En definitiva, **son competencia de esta formación** los ámbitos de la **PROMOCIÓN, INICIACIÓN, RECREACIÓN Y OCIO**. Quedan fuera de sus competencias los ámbitos de la tecnificación, el entrenamiento, el rendimiento y la profesionalización.

REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA LA ADMISIÓN EN LAS PRUEBAS DE ACCESO AL BLOQUE COMÚN Y AL BLOQUE ESPECÍFICO DE ESCUELAS DE ESCALADA:

- Haber cumplido la mayoría de edad, previa apertura del plazo de inscripción.
- Estar en posesión de la licencia federativa del año en curso, previa apertura del plazo de inscripción.
- Acreditar haber superado los estudios básicos o elementales (Educación Secundaria Obligatoria o equivalente) o superior.
- Importante: Para acceder a la prueba de acceso del Bloque Específico será obligatorio haber superado previamente la prueba de acceso al Bloque Común.

CUOTA Y DERECHOS:

- **Precio de inscripción:** 245,00€
(30,00€ P. Acceso al Bl. Común + 45,00€ P. Acceso al Bl. Específico + 30,00€ Bl. Común + 140,00€ Bl. Específico)
- **Incluye:** La formación de los bloques común, específico y práctico, los manuales didácticos de los bloques Común y Específico; y la



documentación en formato electrónico de la plataforma on-line, además del certificado de aprovechamiento en formato digital.

- **No incluye:** Desplazamiento, alojamiento y manutención (pruebas de acceso y formación presencial).

Se devolverán 170,00€ a quienes no superen las pruebas de acceso.

La calificación favorable (APTO/A) en la prueba de acceso tiene validez durante los 12 meses posteriores a la fecha de su superación.

3

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN LAS PRUEBAS DE ACCESO AL BLOQUE COMÚN Y AL BLOQUE ESPECÍFICO DE ESCUELAS DE ESCALADA Y ADJUDICACIÓN DE PLAZAS:

- **Número de plazas disponibles:** 25 plazas.
 - En caso de no llegar a 16 inscripciones, se anularán las pruebas de acceso.
 - Número mínimo de 15 personas para impartir la formación.
- **Plazo de inscripción:**
 - Hasta el 23 de septiembre de 2025 (a las 14:00h.)

El formulario de solicitud de inscripción deberá cumplimentarlo la persona que ostente la presidencia del club (o en quien delegue la responsabilidad), en representación de las personas interesadas. Se recomienda enviar el formulario de solicitud desde la dirección de correo electrónico del club.

En cualquier caso, será obligatorio el consentimiento expreso del representante legal del club o de la persona en quien delegue, para validar las solicitudes tramitadas individualmente (efectuadas desde una dirección de correo electrónico personal).

La persona que ostente la presidencia del club o la persona en quien delegue, deberá seguir los siguientes pasos para solicitar el acceso de sus personas socias y, posteriormente, formalizar la inscripción:

1. **Rellenar, por cada persona interesada, un formulario de solicitud de inscripción individual:** [Enlace de acceso al formulario de inscripción](#).
2. **Acreditar el cumplimiento de los requisitos por parte de las personas socias.** Será necesario enviar a [cursos.eaam@fadmes.es](mailto: cursos.eaam@fadmes.es) una copia del **título/certificado académico** de Educación Secundaria Obligatoria (o equivalente) o formación superior.



- Quienes deseen convalidar algún módulo también tendrán que aportar la copia del título/certificado académico correspondiente (*ver apartado CONVALIDACIONES).
3. **Una vez finalice el plazo de solicitudes, se enviará por correo electrónico, tanto a solicitantes como a clubes, el listado de admisión en las pruebas de acceso**, en el que también se facilitará el número de cuenta bancaria y las indicaciones necesarias para formalizar la inscripción.
 4. El ingreso de la cuota deberá hacerse en los dos días posteriores a la comunicación del listado de admisión. **Será obligatorio el envío del comprobante de la operación a la dirección a cursos.eaam@fadmes.es**

La EAAM formalizará la inscripción por email, una vez recibido el comprobante del ingreso.

Aquellos clubes que soliciten plaza para más de una persona aspirante, tendrán que indicar expresamente el orden de prioridad de acceso de las personas socias interesadas en acceder a la formación.

En el caso de que el número de solicitudes supere al número de plazas disponibles, se atenderá a los siguientes criterios para la adjudicación de estas:

- 1 Cada club solicitante obtendrá una plaza y únicamente optará a dos o tres plazas si hubiera vacantes. La prioridad de acceso de las personas socias la establece el club.
- 2 Tendrán prioridad los clubes con mayor número de licencias, que no tengan cubierta la ratio 1/20 de Monitores/as: 1 Monitor(a) por cada 20 socios/as con licencia tramitada en 2025. Se tendrá en consideración la "antigüedad" de los clubes adscritos a la FADMES.
- 3 Se reservarán dos plazas (por grupo) para clubes de nueva creación si fuese necesario.
- 4 Las personas federadas con licencia modalidad "independiente" podrán optar a obtener plaza siempre y cuando queden vacantes.

ESTRUCTURA DEL CURSO Y FECHAS:

- **Pruebas de acceso al Bloque Común y al Bloque Específico de Escuelas de Escalada:**
 - 5 de octubre, en Estepona (Málaga), en horario de mañana se llevará a cabo las pruebas de acceso al bloque común; y en horario de tarde, se realizarán las pruebas específicas de escalada, en el Rocódromo de la localidad,



- **Bloque Común (on-line)(plataforma Moodle):**
 - Del 17 de octubre al 16 de noviembre.
- **Bloque Específico de Escuelas de Escalada (presencial):**
 - 29 y 30 de noviembre, y 13 y 14 de diciembre, en Estepona (Málaga).
- **Bloque de Prácticas:**
 - 60 horas a desarrollar en clubes FADMES, durante los seis meses posteriores a la formación presencial.

CONVALIDACIONES:

Obtendrán la convalidación de determinados módulos del Bloque Común quienes acrediten estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones:

- Graduado/a en Ed. Física o Licenciado/a o Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- Graduado/a en Magisterio especialidad de Ed. Física/Maestro/a. Ed. Física.
- Técnico/a de Grado Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva (antiguo TAFAD).
- Técnico/a en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre (TEGU).
- Técnico Deportivo en Media Montaña, en Escalada o en Barrancos (TD2).
- Ciclo Inicial en Senderismo (TD1).

La convalidación de los módulos no supone la reducción del coste del bloque común completo.

CONTENIDOS Y CARGA LECTIVA:

Carga horaria total: 140 horas (respetando los estándares de la UIAA).

- **Bloque Común - 30 horas no presenciales:**
 - Estructura federativa (2 h. no presenciales).
 - Voluntariado (2 h. no presenciales).
 - Medioambiente (3 h. no presenciales).
 - Meteorología (3 h. no presenciales).
 - Orientación y cartografía básica (5 horas no presenciales).
 - Salud: alimentación y entrenamiento (3 h. no presenciales).
 - Primeros auxilios (3 h. no presenciales).
 - Responsabilidad Civil (3 h. no presenciales).
 - Inclusión en los deportes de montaña (2 h. no presenciales).

Calle Santa Paula, 23 2ª planta. 18001. Granada. Telf. 958-291-340

Correo electrónico: info@fadmes.es · Página web: www.fadmes.es

**Inscrita en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas
con el número 99.022 el 18-6-1990. C.I.F.: G-67949552**



- Coeducación, igualdad de oportunidades (2 h. no presenciales).
- Aspectos didácticos y metodológicos básicos (2h. no presenciales).

- **Bloque Específico - 50 horas (40h presenciales + 10h no presenciales):**

- Organización y personal de una escuela de escalada (3h. presenciales).
- Requisitos de una escuela de escalada, equipo, material y seguridad (2h. presenciales).
- Metodología específica de enseñanza en una escuela de escalada (18h. presenciales).
- Iniciación deportiva en una escuela de escalada (15h. presenciales).
- Taller de Primeros auxilios (2h. presenciales).
- Trabajo de planificación (10h. no presenciales).

- **Bloque de Prácticas - 60 horas:**

- Prácticas supervisadas + Memoria de prácticas (60 horas).

La información detallada de los dos fines de semana presenciales del Bloque Específico de Escuelas de Escalada, se facilitará al alumnado al comienzo del curso.

EVALUACIÓN:

- **Bloque Común** (no presencial):

Se evaluará mediante un examen tipo test de cada módulo (ver módulos "no presenciales").

Los exámenes se harán en formato on-line a través de la plataforma Moodle de la Escuela Andaluza de Alta Montaña (EAAM). Se habilitarán durante 72 horas (Desde las 00:00h. del 14 de noviembre a las 23:55h. del 16 de noviembre).

- **Criterios de evaluación:** Adquisición de los conceptos, procedimientos, habilidades y destrezas englobadas en los contenidos del bloque, siendo la valoración final del bloque APTO/A o NO APTO/A.
- **Instrumentos de evaluación:** Prueba objetiva de cada módulo.



- **Bloque Específico** (presencial):

Obligatoriedad de asistencia al 90% de la carga lectiva para obtención de calificación de APTO/A. Adquisición de los conceptos, procedimientos y habilidades del módulo; y elaboración del trabajo final de planificación (véanse los criterios e instrumentos).

- **Criterios de evaluación:** Asistencia continuada, adquisición de los conceptos, procedimientos, habilidades y destrezas englobadas en los contenidos del bloque específico, correcta realización del trabajo final de planificación y entrega de este dentro de plazo, obteniendo la valoración final de APTO/A o NO APTO/A.
- **Instrumentos de evaluación:** Listas de control de asistencia, listas de control de superación de los conceptos, habilidades y destrezas desarrolladas en los contenidos del bloque específico, simulaciones de prácticas reales en el medio natural y trabajo de planificación final del curso.

- **Bloque de Prácticas:**

Se calificará como APTO/A tras la realización de las 60 horas de prácticas, entrega de la memoria (en forma y plazo) y la valoración de las evidencias (véanse los criterios e instrumentos de evaluación).

- **Criterios de evaluación:** Asistencia continuada a las prácticas, correcta realización de la memoria de prácticas y entrega de esta dentro de plazo, obteniendo la valoración final de APTO/A o NO APTO/A, siempre que se contemplen en la misma los mínimos establecidos.
- **Instrumentos de evaluación:** Control de asistencia a las prácticas, informes de la valoración las prácticas de los clubes donde se realicen, y finalmente, la Memoria de prácticas.

MATERIAL NECESARIO:

- **Bloque Común:**

- Ordenador personal con sistema operativo macOS de Apple 10.9 y superiores/ Microsoft Windows 7 y superiores/Chrome OS/Ubuntu y otras distribuciones de Linux/ Android 4.4 y superiores / iOS y superiores y



navegador Chrome (versión 50 y superiores)/ Mozilla Firefox (versión 30 y superiores)/ Microsoft Edge (con Microsoft Internet Explorer 10 y 11 tiene una compatibilidad limitada)/ Safari de Apple/Opera.

- **Bloque Específico:**

- Calzado de montaña adecuado a las condiciones meteorológicas.
- Ropa de montaña acorde a las condiciones meteorológicas (tres capas).
- Mochila.
- Cantimplora (mínimo 1,5 l).
- Protección Solar.
- Gorra y gafas de sol.
- Móvil.
- Reloj.
- Lápiz, bolígrafo, cuaderno y carpeta dura para apoyar durante las clases "de campo".
- Será preciso llevar agua, alimentos, etc., para el almuerzo durante el desarrollo de la sesión teórico-práctica en el medio natural.
- Material específico de escalada:
 - o Arnés.
 - o Pies de gato.
 - o Casco.
 - o Mosquetones HMS
 - o Cintas express
 - o Cabo de anclaje + mosquetón.
 - o Asegurador de escalada.
 - o Cuerda escalada 60 m.

PROTECCIÓN DE DATOS:

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

El alumno/a inscrito/a acepta la política de privacidad, autorizando el tratamiento de sus datos personales conforme al Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD), con la finalidad de la inscripción en el curso, organizado por la FEDERACIÓN ANDALUZA DE DEPORTES DE MONTAÑA, ESCALADA Y SENDERISMO. (<https://fadmes.es/aviso-legal/>)



CONTACTO Y MÁS INFORMACIÓN:

Escuela Andaluza de Alta Montaña (EAAM)

E-mail: [cursos.eaam@fadmes.es](mailto: cursos.eaam@fadmes.es)

Teléfono: 958 29 13 40 (ext. 3)

La inscripción conlleva la aceptación de las siguientes [CONDICIONES GENERALES](#) de los cursos impartidos por la EAAM.

